

MEMBRETE DE LA FACULTAD O PLANTEL DE LA UNAM

Lugar de emisión, a XX de XXXX del 2019

**Asunto: CARTA DE POSTULACIÓN
TITULACIÓN-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
(ALUMNAS/OS INSCRITAS/OS)**

**DR. GERMÁN ALVAREZ DÍAZ DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE ORIENTACIÓN
Y ATENCIÓN EDUCATIVA.
PRESENTE**

Por medio de la presente y atendiendo los requisitos y procedimientos de la convocatoria **Beca para la Titulación por Proyectos de Investigación para la UNAM**, me permito postular a la/el alumna(o) inscrita(o) y regular:

- **Nombre completo de la/el ASPIRANTE:**
- **Cuenta UNAM:**
- **Porcentaje de avance de créditos¹:**
- **Fecha de egreso²: (MES Y AÑO)**
- **Modalidad de titulación avalada por la Facultad o Plantel³:**
- **Fecha de autorización de la modalidad de titulación: (MES Y AÑO)**
- **Fecha en que el aspirante se compromete a obtener la titulación⁴: (MES Y AÑO)**

Por lo anterior, se confirma que el aspirante demostró que cumple con los requisitos de la convocatoria, que no está recibiendo algún beneficio económico otorgado para el mismo fin y que el método de titulación se encuentra autorizado por este plantel.

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD
RESPONSABLE DE LA FACULTAD O PLANTEL**

¹ Para el caso de alumnos inscritos, el avance de créditos debe ser mínimo del 85% o los créditos mínimos que la Facultad o Plantel avalen, con los cuales podrán obtener la titulación en el año escolar en curso, es decir en tiempo y forma.

² Fecha en la que el alumno egresará de la licenciatura.

³ Participan aquellas modalidades en la que el aspirante se encuentre desarrollando un proyecto de investigación, de la UNAM y para la UNAM, para titularse del cual se derive un trabajo escrito.

⁴ Fecha aproximada en que el aspirante se compromete a obtener la titulación, dentro del ciclo escolar 2019-2020, a partir de septiembre de 2019 y máximo hasta agosto de 2020, no se deben emitir cartas con fechas posteriores porque no cumplen requisitos de la convocatoria.